



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Bogotá, D.C.

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTITRES (23) DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR JUAN PABLO GIRALDO JIMÉNEZ CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO.**, CON EL RAD. 11001020300020250195800 STC6783-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL, BANCOLOMBIA S.A, DIANA EMPERATRIZ GIRALDO GÓMEZ, OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE RIONEGRO Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE COMERCIO –CORBETA SA-, VELAS Y VELONES SAN JORGE SAS Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE RADICADO 056153103002201600146 (00-01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

